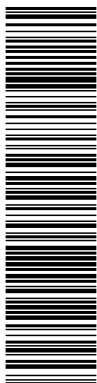


DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzailetza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2.023

SEÑORES/AS ASISTENTES

ALCALDESA:

DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA (EH BILDU)

CONCEJALES/AS PRESENTES:

DON JON KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAY (EH BILDU)

DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA (EH BILDU)

DON JESUS GUEVARA MARTIN (EH BILDU)

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA (EAJ-PNV independiente)

DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA (EAJ-PNV independiente)

DON CARLOS GÓMEZ VALDEZATE (EAJ-PNV independiente)

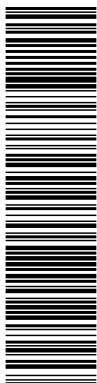
AUSENTE:

SECRETARIA:

DOÑA VANESSA DOMINGUEZ CASAL

En la Localidad de Azilu, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de junio de 2023, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as Sres/as Concejales/as que se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Iratxe del Barco Murua y con la asistencia de la Sra. Secretaría Doña Vanessa Domínguez Casal.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzailetza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

PRIMERO.- APROBACION , SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JUNIO DE 2023

La concejala Sheila Pérez de Leceta Valencia comenta que en el pleno del 17 de junio de 2023 en el juramento del cargo ella y el concejal D. Jesús Guevara Martín dijeron que juraban no juraron por imperativo legal y que en votos emitidos cree que hay un fallo que pone 7 y son 6

La concejala Amaia Sagasti Jiménez de Vicuña , comenta que en el discurso de la alcaldesa hay una contradicción entre el discurso en euskera y en castellano , en uno pone 44 años y otro 4 años. La alcaldesa responde que son 44 años

Se procede a la modificación del acta en esos términos y queda aprobada el acta por mayoría absoluta de los concejales presentes con la abstención del concejal de Eh Bildu Jon Koldo Sáez de Urabain Garay

SEGUNDO.- APROBACION , SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2023

La alcaldesa pide que en el acta aparezca el partido político al que pertenece cada concejal, el grupo político PNV pide que ellos consten también como independientes

Se procede a la modificación del acta en esos términos y queda aprobada el acta por unanimidad de los concejales presentes

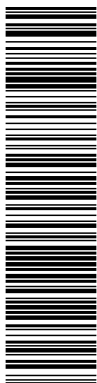
TERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DEL 18 DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 26 D EJUNIO DE 2023

La alcaldesa recuerda la confidencialidad de los decretos , que no se pueden difundir , ya que contienen datos personales

Se da cuenta de los decretos

CUARTO.- CONOCER POR EL PLENO LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLITICOS Y SUS PORTAVOCES

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

La alcaldesa, expone que durante el plazo legal se han constituido los dos grupos políticos y han designado sus portavoces, que son:

Grupo EH Bildu:

- Portavoz: D^a Iratxe del Barco Murua
- Portavoz suplente: D. Jon Koldo Sáez de Urabain Garay

Grupo EAJ/PNV:

- Portavoz: D^a Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña
- Portavoz suplente: D. Carlos Gómez Valdezate

A la vista de la exposición por la alcaldía en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento de esta Legislatura, se da cuenta de los escritos presentados por los diferentes grupos políticos, de conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Corporación se da por enterada.

QUINTO.- ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS

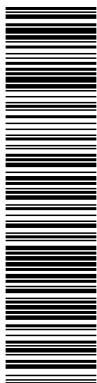
La alcaldía propone establecer que las SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO tengan lugar el primer martes de cada mes, a las doce horas, en el salón de plenos del ayuntamiento.

Sometida a votación la propuesta de alcaldía, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 4 votos de las concejales y concejales de EH Bildu

Contra: 2 votos de los concejales de EAJ/PNV, Sheila Pérez de Leceta Valencia y Carlos Gómez Valdezate

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

Abstenciones: 1 voto de la concejala de EAJ/PNV Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña

Por lo que, por MAYORÍA, se aprueba la propuesta.

SEXTA.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS TENIENTES DE ALCALDE

Dar cuenta de la resolución de la alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, por el que se adoptó la resolución relativa al nombramiento de tenientes de alcalde, con el contenido siguiente:

*Vista la celebración de las **ELECCIONES MUNICIPALES** el día **28 DE MAYO DE 2023**, y habiéndose procedido el día **17 DE JUNIO DE 2023** a la **CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN LOCAL**. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,*

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como TENIENTES DE ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE IRURAZ-GAUNA a la concejala y concejales siguientes:

-Primer teniente de alcalde: Sr. D. JON KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAY

-Segundo teniente de alcalde: Sra. Doña MARÍA ESTÍBALIZ BAGLIETTO GARCÍA

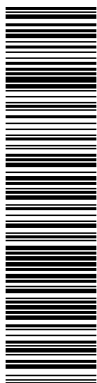
A las personas nombradas tenientes de alcalde, previa aceptación de su cargo les corresponde en cuanto tal, sustituir a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- *Notificar personalmente la presente resolución a las personas designadas, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.*

TERCERO.- *Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.*

La Corporación se da por enterada.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y PERIODICIDAD DE SESIONES

Dar cuenta del decreto de alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, por el que se adoptó la resolución relativa al nombramiento de los miembros de la junta de gobierno local, con el contenido siguiente:

Vista la celebración de las **ELECCIONES MUNICIPALES** el día **28 DE MAYO DE 2023**, y habiéndose procedido el día **17 DE JUNIO DE 2023** a la **CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN LOCAL**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL a la concejala y concejales siguientes:

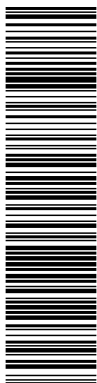
- Sra. D^a. **IRATXE DEL BARCO MURUA**
- Sr. D. **JON KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAY.**
- Sra. D^a. **MARÍA ESTÍBALIZ BAGLIETTO GARCÍA**

SEGUNDO.- Establecer las sesiones públicas ordinarias de la junta de gobierno local, todos los martes de cada mes, a las 10:30 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

TERCERO.- Corresponde a la junta de gobierno local, además de la asistencia permanente a la alcaldesa en el ejercicio de sus atribuciones, las siguientes competencias que se delegan:

- 1) **Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales, conforme al artículo 19.1ºd) de la Ley de Bases de Régimen Local.**
- 2) **Desarrollo de la gestión económica del Ayuntamiento conforme al artículo 19. 1º f) de la Ley de Bases de Régimen Local.**
- 3) **Oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el pleno: aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.**
- 4) **Las materias de personal establecidas en el artículo 19.1ºh) de la Ley de Bases de Régimen Local.**
- 5) **Las aportaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.**
- 6) **El ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del Ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere**

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzailetza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

delegado en otro órgano y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión que celebre para su ratificación.

- 7) *La iniciativa para proponer al pleno la declaración de lesividad en materia de la competencia de la Alcaldía.*
- 8) *Sancionar las faltas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.*
- 9) *La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.*
- 10) *El otorgamiento de las licencias, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al pleno.*

CUARTO.- *Notificar personalmente la presente resolución a las personas designadas, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución del nombramiento al Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava para su publicación en el mismo. Asimismo, publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la alcaldesa.*

QUINTO.- *Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.*

La alcaldesa invita a todos los concejales a las sesiones ya que serán públicas, y su realización está supeditada a cubrir la plaza de secretaria

La concejala Sheila Pérez de Leceta Valencia pregunta que significa invitar, a lo que la alcaldesa le dice que son públicas así que pueden venir y se les dará voz

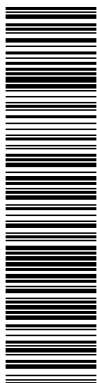
La Corporación se da por enterada.

OCTAVO.- CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

La alcaldesa, explica que la propuesta de alcaldía es la siguiente:

- Constituir COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de carácter público, con la composición de dos concejales de EH Bildu, Iratxe del Barco Murua y Maria Estibaliz Baglietto Garcia y un concejal de EAJ-PNV Carlos Gómez Valdezate
- Constituir COMISIÓN DE URBANISMO de carácter público, con la composición de dos concejales de EH Bildu, Iratxe del Barco Murua y Jesús Guevara Martin y un concejal de EAJ-PNV Carlos Gómez Valdezate

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

- Constituir una comisión informativa de carácter permanente y pública denominada COMISIÓN INFORMATIVA DE PREPARACIÓN DE ASUNTOS DEL PLENO, cuyo objeto será el estudio, informe y consulta en relación a todos los asuntos que vayan a ser tratados en sesiones plenarios; en la que estarán representadas todas las concejalas y todos los concejales.

Asimismo, la alcaldía propone establecer las SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE PREPARACIÓN DE ASUNTOS DEL PLENO que tendrán lugar el ultimo martes , no festivo, de cada mes, a las 12 horas, en el salón de sesiones del ayuntamiento, que quedará condicionada a la provisión de plaza de secretaria-intervención . Las sesiones de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS y de la COMISIÓN DE URBANISMO , no tendrán una periodicidad preestablecida , sino que se reunirán según las necesidades

La concejala de EAJ-PNV Sheila Pérez de Leceta Valencia, comenta que su grupo político no esta de acuerdo con la creación de la Comisión informativa de preparación de asuntos del pleno , porque le parece un sobrecoste para el Ayuntamiento, cuando se van a tratar los mismos asuntos que en el Pleno y porque no consideran la necesidad de la misma

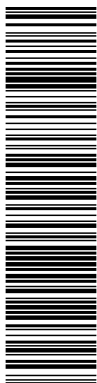
La alcaldesa responde que quieren dar la oportunidad a su grupo político de aportar puntos del orden del día del pleno.

La concejala de EAJ-PNV Sheila Pérez de Leceta Valencia comenta que ellos creen que ellos pueden aportar sin necesidad de hacer una comisión

Se somete a votación la creación de la comisión especial de cuentas , se aprueba por MAYORÍA, con cuatro votos a favor de los concejales de EH Bildu y tres abstenciones de los concejales de EAJ-PNV , de la creación de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS , de carácter público, con la composición de dos concejales de EH Bildu ,Iratxe del Barco Murua y Maria Estibaliz Baglietto Garcia y un concejal de EAJ-PNV Carlos Gómez Valdezate

Se somete a votación la creación de la comisión de urbanismo , se aprueba por MAYORÍA, con cuatro votos a favor de los concejales de EH Bildu y tres abstenciones de los concejales de EAJ-PNV , de la creación de la COMISIÓN DE URBANISMO , de carácter público, con la composición de dos concejales de

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzailetza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

EH Bildu ,Iratxe del Barco Murua y Jesús Guevara Martin y un concejal de EAJ-PNV Carlos Gómez Valdezate

Se somete a votación la creación de la comisión informativa de preparación de asuntos del pleno, se aprueba por MAYORÍA, con cuatro votos a favor de los concejales de EH Bildu y tres en contra de los concejales de EAJ-PNV , de la creación de la COMISIÓN INFORMATIVAS DE PREPARACIÓN DE ASUNTOS DEL PLENO, de carácter público, con la misma composición que el pleno.

NOVENO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Por la alcaldesa, se propone el nombramiento de los siguientes representantes en ÓRGANOS COLEGIADOS:

JUNTA INTERMUNICIPAL DE LOS CENTROS ESCOLARES SITOS EN SALVATIERRA

La Alcaldesa, señala que el equipo de gobierno propone la siguiente candidatura:

Titular: D^a Iratxe del Barco Murua

Suplente: D. Jesús Guevara Martin

Se procede a la votación:

A favor: 4 votos de la concejala y concejal de EH-Bildu.

Abstenciones: 3 votos de las concejalas y concejales de EAJ/PNV por no participar en más órganos

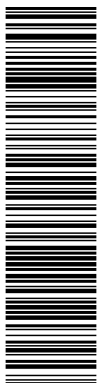
JUNTA INTERMUNICIPAL DEL CENTRO ESCOLAR SITO EN ALEGRIA-DULANTZI

La Alcaldesa, señala que el equipo de gobierno propone la siguiente candidatura:

Titular: D^a Sheila Pérez de Leceta Valencia

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44623.ZVB7Q-UTQCO-OHGFG.68BD7B367655DDC2F227D78AC8BAE2D784FEF0390), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregaltza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzailetza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

Suplente: D^a Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad

**JUNTA INTERMUNICIPAL DEL CENTRO ESCOLAR GEROA
ESKOLA-TROKONIZ**

La Alcaldesa, señala que el equipo de gobierno propone la siguiente candidatura:

Titular: D. Jesús Guevara Martin

Suplente: D^a Maria Estibaliz Baglietto Garcia

Se procede a la votación:

A favor: 4 votos de la concejala y concejal de EH-Bildu.

Abstenciones: 3 votos de las concejalas y concejales de EAJ/PNV por no participar en más órganos

CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA

La alcaldesa, expone que el equipo de gobierno propone la siguiente candidatura:

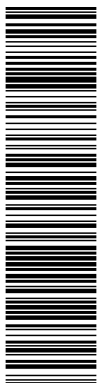
- D^a Iratxe del Barco Murua

El portavoz de EAJ-PNV, D^a Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña, expone que su grupo propone la siguiente candidatura:

- D^a Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña

Por lo que, por UNANIMIDAD, se designan como representantes del Ayuntamiento de Iruraz-Gauna en la CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA a las siguientes concejalas y concejales:

DOCUMENTO ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

Por EAJ/PNV a:

- D^a Amaia Sagasti Jimenez de Vicuña

Por EH Bildu:

- D^a Iratxe del Barco Murua

CONSORCIO DE AGUAS DE LA LLANADA SIERRA DE ELGUEA

La alcaldesa, señala que la propuesta del equipo de gobierno es la siguiente:

Titular: D. Jon Koldo Sáez de Urabain Garay

Suplente: D. Jesús Guevara Martin

A continuación se pasa a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 votos de las concejalas y concejales de EH Bildu.

En contra: 1 voto del concejal de EAJ/PNV D. Carlos Gómez Valdezate

Abstenciones: 2 votos de las concejalas de EAJ/PNV por no participar en más órganos

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL

La alcaldesa, señala que la propuesta del equipo de gobierno es la siguiente:

Titular: D^a Maria Estibaliz Baglietto Garcia

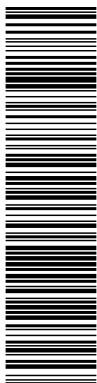
Suplente: D. Jesús Guevara Martin

A continuación se pasa a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 votos de las concejalas y concejales de EH Bildu.

Abstenciones: 3 votos de las concejalas y concejales de EAJ/PNV por no participar en más órganos

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraiz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

EUDEL

La Alcaldesa, señala que el equipo de gobierno propone la siguiente candidatura:

Titular: D^a Iratxe Del Barco Murua

Suplente: D^a Maria Estibaliz Baglietto Garcia

Se procede a la votación:

A favor: 4 votos de la concejala y concejal de EH-Bildu.

Abstenciones: 3 votos de las concejalas y concejales de EAJ/PNV , se abstienen porque no le han dado la opción de participar en más órganos

DÉCIMO.- APROBACIÓN DE LAS DIETAS A CONCEJALAS Y CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES PLENARIAS Y JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

La alcaldesa expone que la propuesta del equipo de gobierno es la siguiente:

- 1) Los miembros de la corporación percibirán cada uno de ellos por asistencia a:
 - Plenos: 75 €.
 - Comisiones : 45 €.
- 2) Se propone mantener la asignación a grupos políticos compuesta por un fijo de 25 euros/mes , igual para todos los grupos y otro variable, en función del número de los y las integrantes del grupo, de 15 euros/mes por integrante

DOCUMENTO _ACTA: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO 30 DE JUNIO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZVB7Q-UTQCO-OHGFG Fecha de emisión: 30 de Octubre de 2023 a las 12:06:45 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa / Alkatea del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 15/09/2023 14:46 2.- Secretario-Interventor / Idazkari-Kontuhartzaitza del Ayuntamiento de Iruraz - Gauna. Firmado 04/10/2023 10:54	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:54



AYUNTAMIENTO DE
IRURAZ-GAUNA
(ALAVA)



IRURAZ-GAUNAKO
UDALA
(ARABA)

Sometida a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad de los concejales presentes

UNDÉCIMO.- APROBACIÓN DE DEDICACION DE ALCALDESA

La alcaldesa, propone una dedicación parcial de la alcaldía del 75% de la jornada con una retribución anual de 24.633 euros, pagadera en 14 pagas

En relación con el expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la corporación, el alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, realiza la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcaldía realice sus funciones en régimen de dedicación parcial con las retribuciones de 24.633 euros/anuales, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

SEGUNDO.- Publicar de forma íntegra en el BOTHA el acuerdo del pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Las señoras y los señores concejales, por MAYORÍA, con la abstención de la concejala y concejal de EAJ/PNV, acuerdan aprobar la propuesta realizada por la alcaldía

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra Alcaldesa , levanta la sesión siendo las once horas y un minuto del día señalado en el encabezamiento.